



32.3

Fusagasugá, 2021 – 05 – 11

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Compras

comprasudec@ucundinamarca.edu.co

Fusagasugá

Asunto y/o Ref.: **RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°. 008 DE 2021.** - “ADQUISICIÓN DE DIVISIONES EN ACERO PARA LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

Respetada doctora Jenny

Me dirijo a usted para dar respuesta a las OBSERVACIONES TÉCNICAS presentadas por los oferentes dentro del proceso de la referencia así:

Empresa **AMERICANA CORPS S.A.S**

I. A la firma MEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.

1. *Solicitamos respetuosamente a la entidad, pedirle al oferente que aporte el certificado del SG-SST expedido por la ARL, que corresponda a este año, ya que el aportado fue expedido en el 2020, por lo tanto, no se da fe de que este año la empresa MEGA SERVICIOS su puntaje sea el mismo o este haya bajado, por lo que se solicita documento correspondiente al año 2021, sin que este supere la fecha de cierre, ya que sería una mejora de oferta.”*

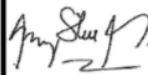
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA					
<p>Informa que la empresa MEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S. con NIT 900.649.196-6 y número de contrato 094914779, se encuentra afiliada a nuestra ARL desde el periodo del 30 de mayo de 2019 a la fecha.</p> <p>Que en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 26-10-2020 aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado de acuerdo a la autoevaluación enviada y teniendo en cuenta los valores de los estándares mínimos, transcribimos:</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>INTERPRETACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>87.75%</td> <td>ACEPTABLE</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR	INTERPRETACIÓN	87.75%	ACEPTABLE	
VALOR	INTERPRETACIÓN				
87.75%	ACEPTABLE				
<p>La distribución de este valor, según los estándares es:</p>					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Dado en Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



LUZ STELLA GARCIA ARIZA
Gerente Unidad Estratégica de Negocio
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA, Regional Centro

RESPUESTA: No es procedente ya que dentro del requisito habilitante no se solicita que la certificación sea del año en curso, teniendo en cuenta que la certificación se realiza de manera anual por lo tanto la presentada por la empresa Megaservicios y Representaciones Sajor S.A.S. será válida por el término de un año hasta octubre de 2021.

2. *Solicitamos a la Entidad, el RECHAZO del proponente MEGA SERVICIOS, ya que dentro de los documentos aportados no se evidencia el documento suscrito por el Representante Legal en donde se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el pliego de condiciones.*

4. SOBRE LAS PROPUESTAS U OFERTAS

EL PROPONENTE debe tener en cuenta para la presentación de su propuesta u oferta, que las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos que le obligan durante la ejecución del contrato son los que aparecen en la presente invitación y deben acreditarse en documento suscrito por el representante legal so pena de rechazo de la propuesta u oferta.

RESPUESTA: NO Es procedente ya que de acuerdo a la observación se verifico la información y se evidencio que el documento si está suscrito por el representante legal, de MEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S., para lo cual se allega una foto de la propuesta. En este caso puede tratarse que el software con el cual usted observa el documento no visualiza o no refleja la firma en el documento.



CORREO INSTITUCIONAL x Página principal de Microsoft C... Correo: Recursos Faltos y Servi... x 3.3. PROPIUESTA ECONOMICA | x 3.3. PROPIUESTA ECONOMICA... x OLCIRCULAR.002 15-05-2021 | x WhatsApp x + -

Archivo | C:\Users\MARISOL\20\ALVARADO\Downloads\3.3.3\PROPIUESTAS\20ECONOMICAS\2011.pdf

3.3. PROPIUESTA ECONOMICA (1).pdf 1 / 2 100% +

ANEXO No. 03 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA				
FECHA: 30 de abril de 2021				
PROponente: MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Suministro lamina en acero inoxidable referencia 304 calibre 20 la cual debe ser emborrada (doble cara) con lamina en poliestireno (kopor) de 2.5 cm densidad 95, para la división de las unidades sanitarias. Incluye: * Instalación * Transporte hasta la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá * Las respectivas piezas de anclaje o fijación y además de accesorios necesarios para su instalación, pasador de puerta para cada división en acero inoxidable, bisagras, pivotes, chapetas, fijas, soporte tipo pie amigo a piso y sellamiento contra pared en caso de ser necesario. * Garantía mínima de UN (1) AÑO.	1	METRO CUADRADO	\$ 591.000,00
				SUBTOTAL \$ 591.000,00
				IVA 19% \$ 112.290,00
				TOTAL \$ 703.290,00

VALOR PROPUESTA ANTES DEL IVA: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$ 591.000,00)

VALOR TOTAL PROPUESTA: SETESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 703.290,00)

EVELIN MEJIA
EVELIN MEJIA MONTENEGRO
C.C. No. 1.121.890.846 de Villavicencio
R.L. MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.

Calle 20 No. 41-97 Villa María (VILLAVICENCIO - COLOMBIA)
E-MAIL: megaserviciosajor@yahoo.com / Tel: 321791192 - 311927985

9:31 p.m.
11/05/2021

II. A la firma PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL

1. *Solicitamos respetuosamente a la entidad, pedirle al oferente que aporte el certificado del SG-SST expedido por la ARL, que corresponda a este año, ya que el aportado fue expedido en el 2020, por lo tanto, no se da fe de que este año la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL su puntaje sea el mismo o este haya bajado, por lo que se solicita documento correspondiente al año 2021, además de que es extraño que de acuerdo al certificado de cámara y comercio es de BOGOTÁ y no tiene sucursales en MEDELLIN, la aseguradora quien lo expide es de MEDELLIN, adicional a esto, está FIRMADA POR UN ASESOR. Se consultó con la ASEGURADORA SURA y ellos aseguraron que los asesores no pueden firmar este tipo de certificados, por lo que solicitamos a la entidad, pedirle al oferente, su pronunciamiento frente a esto.*



CE202011018893

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. – ARL SURA, se permite informar que la empresa: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA NIT 830.136.037-8

Se encuentra afiliada desde el 01/10/2006, actualmente se encuentra adelantando la documentación del SG-SST según normatividad vigente, entre otros cuentan con los siguientes requisitos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo:

- *Política de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia
- Evaluación inicial resolución 0312 de 2019

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Medellín el día 03 de diciembre de 2020

Cordialmente,



Valeria Londoño Cabrera
Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S EN NOMBRE DE ARL SURA

CE202011018891

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que la empresa: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA con NIT 830.136.037-8 afiliada desde el 01/10/2006, actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 10/08/2020 ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:


VALOR	INTERPRETACION
88.75%	ACEPTABLE

Cabe anotar, que la empresa es responsable en el desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Medellín, día 03 del mes diciembre del año 2020.

Cordialmente,



Valeria Londoño Cabrera
Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo



Tal y como se puede observar en la primer imagen la aseguradora dice “que es una evaluación inicial” es decir que la evaluación aportada no está completa.

RESPUESTA: No es procedente ya que dentro del requisito habilitante no se solicita que la certificación sea del año en curso, teniendo en cuenta que la certificación se realiza de manera anual por lo tanto la presentada por la empresa Proyectos y Construcciones AYL será válida por el término de un año hasta agosto de 2021, se aclara que la ciudad donde fue expedida o firmada la certificación no afecta su validez ya que independientemente de donde tenga dirección la empresa que la solicita ARL SURA la puede expedir desde cualquier ciudad donde tenga una sucursal o donde este la casa matriz, además se aclara que “evaluación inicial” no quiere decir que este incompleta si no que fue la primera vez que la empresa la realizo, en cuanto a la firma del asesor esta siempre viene en nombre de ARL SURA

2. *Solicitamos a la Entidad, el RECHAZO del proponente PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, ya que dentro de los documentos aportados no se evidencia el documento suscrito por el Representante Legal en donde se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el pliego de condiciones.*

4. SOBRE LAS PROPUESTAS U OFERTAS

EL PROPONENTE debe tener en cuenta para la presentación de su propuesta u oferta, que **las especificaciones y requerimientos técnicos** mínimos que le obligan durante la ejecución del contrato son los que aparecen en la presente invitación y deben acreditarse en **documento suscrito por el representante legal so pena de rechazo de la propuesta u oferta.**

RESPUESTA: No es procedente ya que la oferta presentada por la empresa Proyectos y Construcciones AYL incluye en el ANEXO No. 3 Formato Propuesta Económica las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados y está suscrita por el Representante legal de la empresa.



ANEXO 03 - OFERTA ECONOMICA.pdf

ANEXO No. 03
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA


FECHA: 30 de abril de 2021

PROponente: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Suministro lamina en acero inoxidable referencia 304 calibre 20 la cual debe ir ensamblada (doble canal) con lamina en poliestireno (icopor) de 2.5 cm densidad 35, para la división de las unidades sanitarias. Incluye: - Instalación - Transporte hasta la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá - Hacer respectivas piezas de anclaje o fijación y ademas de accesorios necesarios para su instalación, pasador de puerta para cada división en acero inoxidable, bisagras, pivotes, chapetas fijas, soporte tipo pie amigo a piso y sellamiento contra pared en caso de ser necesario. - Garantía mínima de UN (1) AÑO	1	METRO CUADRADO	\$ 591.000
SUBTOTAL				\$ 591.000
IVA (19%)				\$ 112.290
TOTAL				\$ 703.290

El valor total de la oferta es de Setecientos Tres Mil Doscientos Noventa Pesos M.Cta. (\$703.290)

La validez de la oferta es de dos (2) meses contados a partir de la entrega de la oferta.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA ACLARATORIA No. 01. Conste el valor de una oferta puesta convenientemente sellada, la Universidad de Cundinamarca requiere el depósito para que respalde antes de formalizarlo. Los recursos que sustentan el valor ofrecido, tendrán su cuenta de custodia en la "Caja para el manejo de ofertas" ubicada en el Proceso de Contratación de Compra Centralizada. Una vez analizada las especificaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar mediante la oferta o continuar con el proceso de compra centralizada de bienes.

NOTA ACLARATORIA No. 02. El valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS MIL CTE S

III. A la firma SIRCOL S.A.S

1. Solicitamos a la Entidad, el **RECHAZO** del proponente SIRCOL, ya que dentro de los documentos aportados no se evidencia el documento suscrito por el Representante Legal en donde se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el pliego de condiciones Observaciones

RESPUESTA: No es procedente ya que la oferta presentada por la empresa Sircol S.A.S. incluye en el ANEXO No. 3 Formato Propuesta Económica las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados y está suscrita por el Representante legal de la empresa.



1. PROPOSTA ECONOMICA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas 1. PROPOSTA ECO... Iniciar sesión

ANEXO No. 03
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA 30 DE ABRIL DE 2021
PROPONENTE SIRCOL SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Suministro lamina en acero inoxidable referencia 304 calibre 20 la cual debe ir entamborada (doble cara) con lamina en poliestireno (Icopor) de 2.5 cm densidad 35, para la división de las unidades sanitarias. Incluye: •Instalación •Transporte hasta la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá •Bis respectivas piezas de anclaje o fijación y además de accesorios necesarios para su instalación, pasador de puerta para cada división en acero inoxidable, bisagras, pivotes, chapetas fijas, Icoporte tipo piso amigo a piso y sellamiento contra pared en caso de ser necesario. •Garantía mínima de UN (1) AÑO	1	METRO CUADRADO	\$ 889.000,00
SUBTOTAL				\$ 889.000,00
IVA(%)				\$ 168.910,00
TOTAL				\$ 1.057.910,00

Atentamente,
Luz Elena Silva
SIRCOL SAS
NIT 901105046-9
LUZ ELENA SILVA GOMEZ
CC 33.220.837 de Mompós
C/ 13 No. 24 - 37 Of. 402 C
Tel 3124535627
VENTAS@SIRCOL.COM.CO

Comente, edita y firma electrónicamente
Formularios y controles PDF
Pueda gobernar de Telem

19:10 p.m.
11/05/2021

IV. A la firma INCIGE


1. Solicitamos a la Entidad, el RECHAZO del proponente INCIGE, ya que dentro de los documentos aportados no se evidencia el documento suscrito por el Representante Legal en donde se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el pliego de condiciones.

RESPUESTA: No es procedente ya que la oferta presentada por la empresa INCIGE. incluye en el ANEXO No. 3 Formato Propuesta Económica las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados y está suscrita por el Representante legal de la empresa.



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Suministro lamina en acero inoxidable referencia 304 calibre 20 la cual debe ir embombada (doble cara) con lamina en poliestireno (icopor) de 2.5 cm densidad 35, para la división de las unidades sanitarias. Incluye: - Instalación - Transporte hasta la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá - Las respectivas piezas de anclaje o fijación y además de accesorios necesarios para su instalación, pasador de puerta para cada división en acero inoxidable, bisagras, pivotes, chapetas fijas, soporte tipo pie amigo a piso y sellamiento contra pared en caso de ser necesario. - Garantía mínima de UN (1) AÑO	1	METRO CUADRADO	\$ 861,000.00
SUBTOTAL				\$ 861,000.00
IV (1%)				\$ 143,590.00
TOTAL				\$ 1,024,590.00

Atentamente,


DIAZ MURCIA JAVIER
Representante legal: INCGE SAS
C.C. 79953368 de Bogotá

NOTA ACLARATORIA No. 03 El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado.

Empresa **SIRCOL S.A.S.**

I. A la firma MEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.

1. *Solicitamos comedidamente sea reevaluada la experiencia habilitante ofertada por la compañía MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S, ya que la entidad solicita en la pagina 13 numeral 2, indica “Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación”. La experiencia presentada por dicha compañía se encuentra relacionada con actividades de obra, revisando las actas de liquidación asignadas se identifica que se realizaron labores de demolición y reposición de acero en lavaplatos y mesones, sin embargo estas actividades son poco significativas dentro del valor del contrato, se identifican costos de reposición de acero de 14.833.044 de , dentro del primer contrato 997.529.596, es decir el valor de actividades que se relacionan a lo solicitado por la entidad equivale al 1,4% del contrato, este valor no certifica que se tiene la experiencia para ejecutar un contrato de la envergadura solicitada por la entidad, se anexa imagen.*



5.34	REPOSICIÓN MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO DESARROLLO=, 15x15x15M. CON DILATACION EN BRONCE MURO Y PISO, INCLUYE REGATAS, DESTRONQUE, PULIDA Y BRILLO.	ML	245,00	\$ 26.948,03	\$ 6.602.267
5.35	DEMOLICION MESON EN GRANITO. INCLUYE DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON. DESMONTE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA	ML	45,00	\$ 21.500,00	\$ 967.500
5.36	REPOSICION MESON EN GRANITO. INCLUYE REINSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON. REINSTALACION LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA	ML	4,00	\$ 265.761,00	\$ 1.063.044
5.37	DEMOLICION MESON EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON. DESMONTE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA	ML	12,00	\$ 19.850,00	\$ 238.200
5.38	REPOSICION MESON EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE REINSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON. REINSTALACION LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFERIA	ML	54,00	\$ 255.000,00	\$ 13.770.000

Lo mismo se identifica en el segundo contrato, se realizaron actividades relacionadas con divisiones para baños, sin embargo su actividad principal no influye en el contrato que se busca adjudicar, las actividades relacionadas al objeto en mención equivalen a 7.145.700, este valor equivale al 0,7% del valor del contrato real, esto como se indica en el contrato 1 de SAJOR SAS no certifica que se tiene la experiencia para ejecutar un contrato de la envergadura solicitada por la entidad, se anexa imagen

8,00	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE CUBIERTA - CARPINTERÍA METÁLICA				
8,01	Construcción Estructura metálica para cubierta - incluye correas, cerchas, arriostramientos, cordón, diagonales, parales, conectores, columnas, riostras X, platinas (De acuerdo a Diseño Arquitectónico y Estructural (Protegido con anticorrosivo)	kg	4.373,00	\$ 16.470	\$ 72.023.310
8,02	Cubierta tipo sandwich cal 26 acceso o similar color blanco con aislamiento en poliestireno expandido	m2	239,00	\$ 162.891	\$ 38.930.949
8,03	Pernos de anclaje roscado, con gancho para embeber en concreto, ASTM A-307 diámetro 1" L= 100 cm, incluye tuerca	un	22,00	\$ 163.909	\$ 3.605.998
8,04	Cortasol en aluminio	m2	35,00	\$ 269.636	\$ 9.437.260
8,05	Divisiones para baños en acero inoxidable 304	m2	10,00	\$ 714.570	\$ 7.145.700
SUBTOTAL COMPONENTE					\$ 131.143.217
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 808.382.896
COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN - 22 %					

Solicito amablemente sea revisada dicha información de la experiencia, y posteriormente rechazada la oferta de SAJOR por no cumplir con la experiencia solicitada por la entidad.

RESPUESTA: No es procedente ya que el oferente CUMPLE con lo solicitado para el Anexo No. 7 Relación de la experiencia habilitante: numeral 1 La sumatoria deberá equivaler a mínimo el 100% del presente proceso, numeral 2 el objeto del contrato a acreditar es afín a la invitación, numeral 3 los contratos a acreditar deben estar clasificados en mínimo uno de los códigos UNSPSC que la Universidad establece, de la cual una vez verificado en el RUP se pudo evidenciar que los dos contratos tienen cada uno 2 y 3 actividades de las solicitadas por la Universidad, además y de acuerdo a lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 2 "La simple copia de los contratos celebrados **no se tendrá en cuenta** para acreditar experiencia por parte del contratista", por lo tanto se evalúa las certificaciones o el acta de liquidación.

1. Solicito amablemente a la entidad para la evaluación del proyecto tener en cuenta las empresas que se presentaron y que ya han sido proveedores de la entidad, se



revise la evaluación de los productos y los contratos adjudicados en pro de que la misma tome la mejor decisión para recibir el servicio de calidad.

RESPUESTA: No es procedente ya que en ninguno de los requisitos de la Evaluación Técnica Habitante se solicita que el proponente haya tenido vínculos comerciales anteriores con la Universidad, por lo tanto eso no afecta la evaluación que se realiza.

De esta forma se resuelven las observaciones desde el área técnica, proceso que contó con el acompañamiento de la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo pertinente a esta área.

Cordialmente,

MARISOL ALVARADO CASTILLO
Jefe Recursos Físicos y Servicios Generales
12.1-14.1